

Términos y condiciones de Fit4Taal

Fit4Taal está registrada en la Cámara de Comercio con el número 74242318 y tiene su sede en Weena 505, 3016AL Rotterdam.

Artículo 1 - Definiciones

En estos términos y condiciones, los siguientes términos se utilizan en el siguiente significado, a menos que se indique expresamente lo contrario.

2. Oferta: cualquier oferta o cotización al Participante para la prestación de Servicios por parte de Fit4Taal.

3. Participante: la persona física o jurídica que actúa (no actúa) en el ejercicio de una profesión o negocio y que sigue el programa de idiomas Fit4Taal por iniciativa propia.

4. Servicios: El servicio que ofrece Fit4Taal consiste en la provisión de un programa de idiomas en neerlandés. El programa se imparte del inglés o español al neerlandés.

5. Proveedor de servicios: Lina Tellez, que opera como Fit4Taal, constituida bajo la legislación holandesa, establecida en los Países Bajos y que ofrece Servicios al Participante, en adelante: Fit4Taal.

6. Materiales de Estudio: los materiales relacionados con el Servicio en cualquier forma, proporcionados antes, durante o después del programa de idiomas correspondiente.

7. Acuerdo: cualquier Acuerdo y otras obligaciones entre el Participante y Fit4Taal, así como las propuestas de Fit4Taal para los Servicios prestados por Fit4Taal al Participante y aceptadas por el Participante y aceptadas y ejecutadas por Fit4Taal, con las que estos términos y condiciones generales forman un todo inseparable.

Artículo 2 - Aplicabilidad

1. Estos términos y condiciones generales se aplican a cada Oferta de Fit4Taal, a cada Acuerdo entre Fit4Taal y el Participante y a cada servicio ofrecido por Fit4Taal.

2. Antes de formalizar un acuerdo, se proporcionarán al Participante estos términos y condiciones. Si esto no es razonablemente posible, Fit4Taal le informará sobre cómo consultarlos.

3. No es posible desviarse de estos términos y condiciones. En circunstancias excepcionales, se permiten desviaciones de estos términos y condiciones, siempre que se haya acordado explícitamente por escrito con Fit4Taal.

4. Las presentes condiciones generales se aplicarán también a los pedidos adicionales, modificados y posteriores del Participante.

5. Quedan excluidas las condiciones generales del Participante.

6. Si una o más disposiciones de estos términos y condiciones generales son o llegan a ser total o parcialmente nulas, las disposiciones restantes de estos términos y condiciones generales permanecerán en vigor y la(s) disposición(es) nula(s) será(n) sustituida(s) por una disposición con el mismo sentido que la disposición original.

7. Cualquier ambigüedad respecto al contenido, explicación o situaciones no previstas en estos términos y condiciones deberán evaluarse e interpretarse de acuerdo con el espíritu de estos términos y condiciones.

8. Se excluye explícitamente la aplicabilidad de los artículos 7:404 BW y 7:407 párrafo 2 BW.

9. Cuando estos términos y condiciones se refieran a ella/ella, esto también deberá entenderse como una referencia a él/lo/suyo, si y en la medida que sea aplicable.

Artículo 3 - La Oferta

1. Todas las ofertas de Fit4Taal son sin compromiso, salvo que se indique expresamente lo contrario por escrito. Si la Oferta es limitada o válida bajo condiciones específicas, se indicará explícitamente en la Oferta.
2. Fit4Taal solo estará obligado por una Oferta si el Participante la confirma por escrito. No obstante, Fit4Taal se reserva el derecho de rechazar un Acuerdo con un (potencial) Participante por cualquier motivo que Fit4Taal considere válido.
3. La oferta incluye una descripción de los Servicios ofrecidos. Esta descripción es lo suficientemente detallada como para que el Participante pueda evaluar adecuadamente la oferta.

La información contenida en la oferta es meramente indicativa y no podrá dar lugar a indemnización ni a la rescisión del contrato. La oferta deberá indicar, como mínimo:
 - a. La forma en que se implementa el programa de lenguaje;
 - b. La fecha de inicio del programa de idiomas;
 - c. Las condiciones bajo las cuales el programa de idiomas no podrá continuar;
 - d. Cualquier requisito de admisión para el programa de idiomas;
 - e. El precio del programa de idiomas;
 - f. La forma de pago del programa de idiomas;
 - g. La duración del programa de idiomas.
4. Las ofertas o cotizaciones no son automáticamente aplicables a pedidos posteriores.
5. Los plazos de entrega de la oferta de Fit4Taal son en principio indicativos y no dan derecho al Participante a cancelación ni a indemnización si se superan, salvo que se acuerde expresamente lo contrario.

Artículo 4 - Formación del Acuerdo

1. El Acuerdo se concluye en el momento en que el Participante acepta una Oferta de Fit4Taal mediante el pago del Servicio correspondiente.
2. Fit4Taal se reserva el derecho de cancelar el Acuerdo hasta 5 días hábiles antes del inicio del Servicio correspondiente si no se alcanza el número mínimo de Participantes, según lo determine Fit4Taal. En tal caso, Fit4Taal reprogramará el Servicio para una nueva fecha y notificará al Participante de inmediato. Si no se puede reprogramar el Servicio, se reembolsarán las tarifas ya abonadas.
3. Fit4Taal no estará obligado por una Oferta si el Participante podía razonablemente esperar, o debería haber entendido, que la Oferta contenía un error evidente o tipográfico. El Participante no podrá derivar ningún derecho derivado de dicho error o tipografía.
4. Si el Acuerdo es celebrado por varios Participantes, cada Participante será individual y solidariamente responsable del cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Acuerdo.

Artículo 5 - Duración del contrato

1. El contrato se celebra por la duración del encargo, salvo pacto en contrario.
2. Tanto el Participante como Fit4Taal podrán rescindir el contrato por incumplimiento imputable al mismo si la otra parte ha recibido un aviso por escrito del incumplimiento y un plazo razonable para cumplir con sus obligaciones y sigue sin cumplirlas.

Cumplir con estas obligaciones correctamente. Esto también incluye las obligaciones de pago y cooperación del Participante.
3. La rescisión del contrato no afecta las obligaciones de pago del Participante, siempre que Fit4Taal ya haya realizado trabajos o prestado servicios al momento de la rescisión. El Participante deberá abonar la tarifa acordada.
4. Tanto el Participante como Fit4Taal podrán rescindir el acuerdo, total o parcialmente, por escrito y con efecto inmediato, sin necesidad de preaviso, si alguna de las partes se le concede una moratoria, se declara en quiebra o la empresa en cuestión se liquida. En caso de presentarse una situación como la mencionada, Fit4Taal no estará obligado a reembolsar los fondos ya recibidos ni a indemnizar por daños y perjuicios.
5. Antes del inicio del Servicio, el Participante tiene derecho a cancelar el Acuerdo. En caso de rescisión anticipada del Acuerdo, Fit4Taal no estará obligado a reembolsar los fondos ya recibidos.
6. Las cancelaciones deben realizarse preferiblemente por escrito. En caso de cancelaciones verbales, Fit4Taal lo confirmará por escrito.

Artículo 6 - Ejecución del servicio

1. Fit4Taal se esforzará por prestar el servicio acordado con el máximo cuidado, como se espera de un buen proveedor de servicios. Fit4Taal garantiza la prestación de servicios profesionales e independientes. Todos los servicios se prestan con el máximo esfuerzo, a menos que se haya acordado explícita y extensamente un resultado por escrito.
2. Fit4Taal garantiza que toda la información requerida para participar en el Servicio correspondiente se proporciona al Participante de manera oportuna, o al menos 10 días antes del inicio del Servicio, a menos que el Participante aún no haya cumplido con su obligación de pago.
3. El Acuerdo en base al cual Fit4Taal proporciona los Servicios rige el alcance y la extensión de los servicios prestados.
4. La información y los datos proporcionados por el Participante constituyen la base de los servicios y precios ofrecidos por Fit4Taal. Fit4Taal se reserva el derecho de ajustar sus servicios y precios si la información proporcionada resulta ser incorrecta o incompleta.
5. Al realizar los Servicios, Fit4Taal no está obligado ni obligado a seguir las instrucciones del Participante si esto cambia el contenido o el alcance de los Servicios acordados.

Si las instrucciones suponen trabajo adicional para Fit4Taal, el participante estará obligado a reembolsar los costes adicionales correspondientes sobre la base de una nueva cotización.

6. Fit4Taal tiene derecho a contratar a terceros a su propia discreción para realizar el Servicio.

7. La ejecución de los Servicios se basa en la información proporcionada por el Participante. Si es necesario modificar esta información, esto podría afectar la ejecución del Trabajo. Fit4Taal no se responsabiliza de modificar el programa ni el contenido del Servicio en tales casos.

8. Si el inicio, el progreso o la entrega de los Servicios se retrasa debido, por ejemplo, a que el Participante no proporcionó toda la información solicitada, no la proporcionó a tiempo o no la proporcionó en el formato deseado, no cooperó lo suficiente, no recibió a tiempo un posible anticipo de Fit4Taal, o si otras circunstancias de las que es responsable y a su propio riesgo causan un retraso, Fit4Taal tendrá derecho a una extensión razonable del plazo de entrega. Todos los daños y costos adicionales resultantes de un retraso debido a una de las causas mencionadas anteriormente correrán por cuenta y riesgo del Participante.

Artículo 7 - Módulos en línea

1. Si el Participante decide inscribirse en un programa de idiomas, se le dará acceso al Servicio a través de un programa en línea. Antes de acceder al material en línea, el Participante debe aceptar las condiciones de uso de este proveedor externo. Fit4Taal otorga al Participante un derecho de uso no exclusivo y limitado respecto al material de estudio en línea.

2. El participante solo podrá utilizar los materiales de estudio en línea para sus propias actividades. Por lo tanto, el derecho de uso es intransferible y no podrá vender, arrendar, sublicenciar ni ceder el derecho de uso a terceros de ninguna manera ni para ningún fin.

3. El participante sólo tendrá acceso a los libros de estudio y al material de estudio en línea si se han cumplido las condiciones de pago.

4. En caso de problemas técnicos, el Participante deberá informar a Fit4Taal. Fit4Taal tomará las medidas necesarias para restablecer el acceso al servicio. Si el Participante no puede utilizar el servicio durante un periodo, el acceso se extenderá, a petición del Participante, por el periodo en que no pudo utilizarlo debido a problemas técnicos. Dicha solicitud deberá enviarse por correo electrónico y solo se concederá si los problemas técnicos corren por cuenta y riesgo de Fit4Taal.

5. Si el Participante ha pagado por el acceso, pero no lo utiliza, Fit4Taal no reembolsará las cuotas ya abonadas. El acceso a los materiales en línea caduca al finalizar el programa de idiomas.

Artículo 8 - Material de estudio en línea

1. Si Fit4Taal proporciona material de estudio en línea, Fit4Taal pondrá a disposición del Participante el programa de idiomas necesario para participar en el programa de idiomas de manera oportuna, o a más tardar 10 días antes del inicio del programa de idiomas, a menos que el Participante aún no haya cumplido con su obligación de pago.

2. Todos los plazos de entrega utilizados por Fit4Taal se determinan según su leal saber y entender, basándose en la información proporcionada por el Participante a Fit4Taal al momento de la firma del Acuerdo. Fit4Taal no se responsabiliza por cualquier exceso en los plazos de entrega.

Artículo 9 - Obligaciones de los participantes

1. El Participante está obligado a proporcionar toda la información solicitada por Fit4Taal, así como los documentos adjuntos pertinentes y la información y datos relacionados (incluidos nombre completo, fecha y lugar de nacimiento) de manera oportuna y/o antes del inicio de la Asignación, y en el formato solicitado, para la correcta y eficiente ejecución del Acuerdo. De no hacerlo, Fit4Taal podría verse impedido de ejecutar el Acuerdo en su totalidad. Las consecuencias de dicha situación correrán siempre por cuenta y riesgo del Participante.

2. Fit4Taal no está obligado a verificar la exactitud y/o integridad de la información que se le proporciona ni a actualizar al Participante con respecto a la información si esta ha cambiado con el tiempo, ni es Fit4Taal responsable de la exactitud e integridad de la información recopilada por Fit4Taal para terceros y/o proporcionada a terceros en el contexto del Acuerdo.

3. Fit4Taal podrá solicitar información adicional si es necesario para la ejecución del acuerdo. De no ser así, Fit4Taal tendrá derecho a suspender sus actividades hasta recibir la información, sin obligación de indemnizar al Participante.

4. Los participantes deben asistir a todas las reuniones de forma virtual. Si, por cualquier motivo, no pueden asistir, deberán notificarnos antes del inicio del día en cuestión, justificando su asistencia. Como parte del programa de idiomas, el participante debe participar en el programa en línea.

Artículo 10 - Contenido del Servicio

1. Si se proporciona algún consejo o recomendación durante la implementación del programa de idiomas, su contenido no es vinculante y tiene carácter meramente consultivo. No obstante, Fit4Taal cumplirá con sus obligaciones de diligencia. El participante decide por sí mismo, y bajo su propio riesgo, si sigue o no el consejo.

2. El resultado del Servicio siempre depende del esfuerzo individual de cada Participante. Se espera que los Participantes participen activamente en el Servicio. Si se les asignan tareas o se requiere cualquier otra preparación, los Participantes deben completarla con antelación.

3. Si el Participante está obligado a hacerse cargo de determinados asuntos en el contexto del Servicio (libros, computadora portátil, etc.), Fit4Taal le informará de ello de manera oportuna.

4. El Participante informará a Fit4Taal por escrito antes del inicio del Servicio de todas las circunstancias que sean o puedan ser importantes, incluidos los puntos y prioridades sobre los que el Participante desee llamar la atención.

5. En caso de enfermedad o retraso en la asistencia del Participante, deberá informar de dicha ausencia a Fit4Taal lo antes posible. De no hacerlo o de forma inoportuna, Fit4Taal podrá cobrarle costes adicionales o consecuencias adicionales que afecten los derechos que le corresponden al Participante en virtud del Acuerdo. La enfermedad o ausencia no afecta a la obligación de pago del Participante. Bajo ninguna circunstancia, el Participante tendrá derecho a la devolución de las cuotas ya abonadas ni a ninguna compensación si pierde un día de clase o una reunión durante el periodo de ausencia.

6. Fit4Taal vincula las actividades físicas con el programa de idiomas. Si el Participante no completa con éxito un módulo obligatorio en línea o no pronuncia correctamente las oraciones, deberá hacer ejercicio (caminar, montar en bicicleta, etc.). A cambio del ejercicio, recibirá Fitcoins a través de una aplicación externa. Los Participantes pueden gastar estos Fitcoins en productos o servicios saludables. Con el permiso del Participante, Fit4Taal obtendrá información sobre las actividades realizadas con la moneda de idioma del Participante durante un periodo determinado. Fit4Taal registrará estos resultados durante el programa de idiomas.

Artículo 11 - Trabajos adicionales y modificaciones

Si, durante la ejecución del acuerdo, se hace evidente que este necesita ajustes, o si se requiere trabajo adicional a petición del Participante para lograr el resultado deseado, este estará obligado a reembolsarle dicho trabajo adicional según la tarifa acordada. Fit4Taal no está obligado a cumplir con esta solicitud y podrá exigir al Participante que firme un Acuerdo por separado para este fin o que lo remita a un tercero cualificado.

Artículo 12 - Precios y pago

1. Todos los precios no incluyen el impuesto sobre las ventas (IVA), salvo acuerdo en contrario.
2. Fit4Taal presta sus servicios según la tarifa acordada. El pago se realiza preferentemente antes del inicio del Servicio, o al menos antes del inicio del programa de idiomas, salvo acuerdo en contrario.
3. Si el Participante tiene una obligación de pago periódica, Fit4Taal tiene derecho a ajustar los precios y tarifas aplicables (únicamente) de acuerdo con los términos del Acuerdo por escrito, teniendo en cuenta un período de al menos 3 meses desde la celebración del Acuerdo durante el cual los precios no aumenten.
4. Fit4Taal se reserva el derecho de denegar a un Participante el acceso a un Servicio si el Participante no ha cumplido con sus obligaciones de pago.
5. El participante no podrá derivar ningún derecho ni expectativa de un presupuesto previamente emitido, a menos que las partes hayan acordado expresamente lo contrario.

6. Fit4Taal se reserva el derecho de aumentar anualmente los precios y tarifas aplicables de acuerdo con la inflación vigente. Otros cambios de precios durante la vigencia del Acuerdo solo serán posibles si se estipula expresamente en el Acuerdo.

7. En caso de liquidación, insolvencia, quiebra, disolución involuntaria o demanda de pago contra el Participante, el pago y todas las demás obligaciones del Participante en virtud del Acuerdo vencerán y serán pagaderas de inmediato.

Artículo 13 - Política de cobro

1. Si el Participante no cumple con su obligación de pago y no la ha cumplido dentro del plazo de pago establecido para tal efecto, el Participante recibirá previamente un recordatorio por escrito con un plazo de 14 días a partir de la fecha de recepción para seguir cumpliendo con su obligación de pago, incluyendo una declaración de los costos extrajudiciales si el Participante no cumple con sus obligaciones dentro de ese plazo, antes de que se encuentre en mora.
2. A partir de la fecha en que el Participante incurra en mora, Fit4Taal tendrá derecho, sin necesidad de previo aviso, al interés mercantil legal desde el primer día de mora hasta el pago íntegro, así como a una compensación por las costas extrajudiciales, de conformidad con el artículo 6:96 del Código Civil neerlandés, que se calculará según la escala de la decisión sobre compensación por costas extrajudiciales de cobro de 1 de julio de 2012.
3. Si Fit4Taal ha incurrido en gastos adicionales o superiores que sean razonablemente necesarios, estos serán reembolsables. Todos los gastos legales y de ejecución incurridos también serán responsabilidad del Participante.

Artículo 14 - Privacidad, tratamiento de datos y seguridad

1. Al prestar los Servicios, se recopilan datos personales de los Participantes. Fit4Taal trata los datos (personales) de los Participantes con cuidado y los utilizará únicamente de acuerdo con las normas aplicables. Fit4Taal informará al interesado sobre ello si así lo solicita.
2. El Participante es responsable del tratamiento de los datos procesados mediante un servicio de Fit4Taal. Asimismo, garantiza que el contenido de los datos no es ilícito ni vulnera los derechos de terceros. En este contexto, el Participante exime a Fit4Taal de cualquier reclamación (legal) relacionada con estos datos o con la ejecución del contrato.
3. Si Fit4Taal está obligado a proporcionar seguridad de la información en virtud del acuerdo, dicha seguridad cumplirá con las especificaciones acordadas y con un nivel de seguridad que no sea irrazonable, dado el estado de la técnica, la sensibilidad de los datos y los costes asociados.

Artículo 15 - Suspensión y terminación

1. Fit4Taal se reserva el derecho de denegar el acceso al Servicio o de retener los materiales de estudio en línea si el Participante no ha cumplido (totalmente) con sus obligaciones de pago. Este derecho se mantiene vigente si Fit4Taal tiene una razón válida que justifique la suspensión.
2. Fit4Taal está autorizado a suspender el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto el Participante incumpla con cualquier obligación derivada del acuerdo, incluido el pago tardío de sus facturas. La suspensión se notificará al Participante inmediatamente por escrito.
3. En tal caso, Fit4Taal no será responsable de ningún daño, sea cual sea el motivo, como consecuencia de la suspensión de sus actividades.
4. La suspensión (y/o terminación) no afecta las obligaciones de pago del Participante por el trabajo ya realizado. Además, el Participante está obligado a compensar a Fit4Taal por cualquier pérdida financiera que Fit4Taal sufra como resultado de su incumplimiento.

Artículo 16 - Fuerza mayor

1. Fit4Taal no será responsable si no puede cumplir con sus obligaciones en virtud del acuerdo debido a una situación de fuerza mayor.
2. Por fuerza mayor por parte de Fit4Taal se entenderá en todo caso, pero no se limita a: (i) fuerza mayor de los proveedores de Fit4Taal, (ii) incumplimiento de las obligaciones de los proveedores prescritos o recomendados a Fit4Taal por el Participante o sus terceros, (iii) defectos en el software o en cualquier tercero involucrado en la prestación del servicio, (iv) medidas gubernamentales, (v) interrupción de la electricidad, internet, red de datos y/o instalaciones de telecomunicaciones, (vi) enfermedad de empleados de Fit4Taal o asesores contratados por ella y (vii) otras situaciones que, en opinión de Fit4Taal, queden fuera de su esfera de influencia y que impidan temporal o permanentemente el cumplimiento de sus obligaciones.
3. En caso de fuerza mayor, ambas Partes tienen derecho a rescindir el Acuerdo total o parcialmente. Todos los gastos incurridos antes de la rescisión del Acuerdo correrán a cargo del Participante. Fit4Taal no está obligada a compensar al Participante por las pérdidas ocasionadas por dicha rescisión.

Artículo 17 - Limitación de responsabilidad

1. Si no se logra alguno de los resultados previstos en el Acuerdo, solo se considerará que existe un incumplimiento por parte de Fit4Taal si Fit4Taal prometió expresamente dicho resultado al aceptar el Acuerdo.
2. Si la prestación de servicios por parte de Fit4Taal genera responsabilidad para Fit4Taal, dicha responsabilidad se limitará al importe total facturado en virtud del Acuerdo, pero únicamente con respecto a los daños directos sufridos por el Participante, a menos que el daño sea resultado de dolo o imprudencia temeraria por parte de Fit4Taal.

Por daño directo se entiende: los costes razonables incurridos para limitar o prevenir el daño directo, la determinación de la causa del daño, el daño directo, la responsabilidad y el método de reparación.

3. En caso de lesiones personales, la responsabilidad de Fit4Taal se limita al importe de la indemnización del seguro por evento y año, más el importe del deducible a cargo de Fit4Taal. Esto excluye la intención o imprudencia temeraria por parte de Fit4Taal.
4. Fit4Taal excluye expresamente toda responsabilidad por daños consecuentes. Fit4Taal no se responsabiliza de daños consecuentes, daños indirectos, interrupción del negocio, lucro cesante o pérdidas incurridas, pérdida de ahorros, daños por estancamiento del negocio, pérdidas financieras, daños por retrasos, pérdida de intereses ni daños inmateriales.
5. El Participante deberá indemnizar a Fit4Taal contra todas las reclamaciones de terceros como resultado de un defecto resultante de un servicio prestado por el Participante a un tercero y que en parte consistiera en Servicios prestados por Fit4Taal, a menos que el Participante pueda demostrar que el daño fue causado exclusivamente por el servicio de Fit4Taal.

6. Cualquier asesoramiento proporcionado por Fit4Taal basado en información incompleta y/o incorrecta proporcionada por el Participante nunca constituirá motivo de responsabilidad por parte de Fit4Taal.
7. No se garantiza que el Participante complete con éxito el programa de idiomas. El Participante siempre será responsable de completarlo con éxito. Fit4Taal se compromete a brindarle el mejor apoyo posible en el marco del Acuerdo. Se excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que sufra el Participante como resultado de no completar con éxito el Servicio, incluidos los daños emergentes. Esto se aplica excepto en caso de dolo o imprudencia temeraria por parte de Fit4Taal. Sin embargo, incluso en ese caso, la responsabilidad está limitada según lo descrito en el párrafo 2 de este artículo.
8. Fit4Taal no es responsable de la transmisión correcta y completa del contenido de los correos electrónicos enviados por/en nombre de Fit4Taal, ni de su recepción oportuna.
9. Todas las reclamaciones del Participante por incumplimiento de Fit4Taal prescribirán si no se notifican a Fit4Taal por escrito y justificadamente en el plazo de un año desde que el Participante tuvo conocimiento, o pudo razonablemente haber tenido conocimiento, de los hechos en los que basa sus reclamaciones. La responsabilidad de Fit4Taal prescribirá un año después de la rescisión del Acuerdo entre las partes.

Artículo 18 - Confidencialidad

Fit4Taal y el Participante acuerdan mantener la confidencialidad de toda la información confidencial obtenida en relación con un encargo. La confidencialidad surge del encargo y también debe asumirse si se puede esperar razonablemente que la información sea confidencial. La confidencialidad no aplica si la información en cuestión ya es pública o de conocimiento público, no es confidencial o no fue revelada a Fit4Taal por el Participante durante el Acuerdo o fue obtenida por Fit4Taal de otra manera.

Artículo 19 - Derechos de propiedad intelectual

1. Todos los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de Fit4Taal, incluidos, entre otros, todas las presentaciones, diseños, materiales de estudio en línea, modelos, informes y consejos, siguen siendo propiedad exclusiva de Fit4Taal y no se transfieren al Participante a menos que se acuerde expresamente lo contrario.
2. El Participante tiene prohibido utilizar cualquier documento o software sobre el cual recaigan derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de Fit4Taal fuera del alcance del Acuerdo y/o divulgarlos y/o reproducirlos, modificarlos o ponerlos a disposición de terceros (incluido el uso con fines comerciales) sin el consentimiento previo y expreso por escrito de Fit4Taal.

Si el Participante desea realizar cambios en los artículos entregados por Fit4Taal, Fit4Taal debe aceptar explícitamente los cambios propuestos.

3. El Participante tiene prohibido utilizar los artículos y documentos sobre los que recaen los derechos de propiedad intelectual de Fit4Taal de forma distinta a la acordada en el Acuerdo.
4. Las Partes se informarán mutuamente y adoptarán medidas conjuntas si se produce una infracción de los derechos de propiedad intelectual.

Artículo 20 - Exención de responsabilidad y exactitud de la información

1. El Participante es responsable de la exactitud, fiabilidad e integridad de todos los datos, información, documentos y/o registros, en cualquier forma, que proporcione a Fit4Taal en el contexto de un Acuerdo, así como de los datos que haya obtenido de terceros y que hayan sido proporcionados a Fit4Taal con el fin de realizar el Servicio.
2. El Participante indemnizará a Fit4Taal de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento o cumplimiento inoportuno de las obligaciones relativas al suministro oportuno de todos los datos, información, documentos y/o registros correctos, fiables y completos, así como de la presencia oportuna del Participante.
3. El Participante indemnizará a Fit4Taal contra todas las reclamaciones del Participante y de terceros contratados por o que trabajen para el Participante, con respecto a la falta (en tiempo oportuno) de obtener los permisos requeridos en el contexto de la ejecución del Acuerdo.
4. El Participante indemnizará a Fit4Taal contra todas las reclamaciones de terceros que surjan del trabajo realizado en beneficio del Participante, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad intelectual de los Materiales Educativos.
5. Si el Participante proporciona archivos electrónicos, software o soportes de información a Fit4Taal, el Participante garantiza que estos están libres de virus y defectos.
6. El Participante indemnizará a Fit4Taal contra todas las reclamaciones que surjan del hecho de que el Participante no complete con éxito el programa de idiomas según el Acuerdo.

Artículo 21 - Quejas

1. Si el Participante no está satisfecho con el servicio de Fit4Taal o tiene alguna otra queja sobre la ejecución del Trabajo, deberá informar de ello lo antes posible, en un plazo máximo de 7 días naturales a partir del momento en que se originó la queja. Las quejas pueden presentarse oralmente o por escrito a info@fit4taal.com con el asunto "Queja".
2. La queja debe estar suficientemente fundamentada y/o explicada por el Participante para que Fit4Taal pueda considerarla.
3. Fit4Taal responderá a la reclamación lo antes posible, pero a más tardar 7 días naturales después de la recepción de la misma.
4. Las partes intentarán llegar a una solución conjunta.

Artículo 22 - Ley aplicable

1. La relación jurídica entre Fit4Taal y el Participante se rige por la legislación holandesa.
2. Fit4Taal tiene el derecho de cambiar estos términos y condiciones generales e informará de ello al Participante.
3. En caso de traducción de estos términos y condiciones generales, prevalecerá la versión en neerlandés.
4. Todas las disputas que surjan de o en relación con el acuerdo entre Fit4Taal y el Participante se resolverán por el tribunal competente de Rotterdam, ubicación Rotterdam, a menos que disposiciones legales imperativas designen otro tribunal competente.

Artículo 23 - Acuerdo de pago

El acuerdo de pago en el modelo de servicio establecido es una obligación asumida por el estudiante. Si se requieren pagos parciales, estos deberán abonarse en las fechas especificadas. Si se determina que el pago no se ha recibido en la fecha especificada, todos los costos administrativos adicionales correrán a cargo del estudiante.

Artículo 24 - Modelo de financiación/concesión de crédito a más de 10 meses

El estudiante se compromete a pagar las cuotas acordadas según el plan de financiación establecido por Fit4taal. El impago de estas cuotas implicará, en primer lugar, que mi codeudor asuma la responsabilidad de mi deuda, y en caso de incumplimiento, mi empleador será responsable de asumir la deuda. He informado a mi empleador sobre el curso y el acuerdo de pago con Fit4taal.

Artículo 25 - Política de ausencia sin previo aviso de Fit4taal

Si un estudiante se ausenta del programa sin informar al equipo administrativo a info@fit4taal.com, el tiempo de ausencia se considerará parte del período de licencia contratado. La duración del contrato se mantiene y finaliza en la fecha programada originalmente, independientemente del tiempo no utilizado debido a la ausencia no reportada.

ara garantizar una gestión adecuada del progreso de los estudiantes y optimizar la experiencia de aprendizaje, cualquier ausencia debe informarse lo antes posible.

Artículo 26 - Política de congelación de programas

El plazo máximo permitido para congelar un programa es de tres meses. Si no se recibe ninguna solicitud de reingreso transcurrido este plazo, Fit4taal no puede garantizar que se mantenga la plaza reservada ni que se asigne el siguiente grupo disponible.

Para garantizar la continuidad del aprendizaje, los estudiantes deben organizar su reingreso lo antes posible antes de que expire el período de congelación.

Artículo 27 - Terminación voluntaria del Programa

En caso de rescisión voluntaria por parte del participante una vez iniciado el programa, no se reembolsarán los importes ya abonados, ni total ni parcialmente. Esta rescisión no exime al participante de ninguna obligación de pago pendiente, salvo acuerdo expreso por escrito con Fit4Taal.

Artículo 28 - Congelación adicional o injustificada

La congelación del programa solo se permite una vez por contrato y por un mínimo de tres meses. Fit4Taal se reserva el derecho de rechazar solicitudes de congelaciones adicionales o injustificadas, siempre que se acompañen de documentación válida. Las solicitudes reiteradas o de periodos más cortos no garantizan la conservación de la plaza reservada ni el reembolso de las cantidades ya abonadas.

Artículo 29 - Prohibición de chantaje y divulgación no autorizada

Está estrictamente prohibido el mal uso, la divulgación no autorizada o amenazar con distribuir información interna de Fit4Taal, Materiales didácticos, grabaciones de lecciones, estrategias de enseñanza u otro contenido protegido por derechos de autor que pretenda presionar, chantajear o coaccionar a la organización. Cualquier intento de hacerlo se considera un incumplimiento grave del acuerdo y puede resultar en la rescisión inmediata del contrato sin derecho a reembolso, así como en acciones legales

Artículo 31 - Condiciones de pago mejoradas

El participante se compromete a abonar el importe total pactado para el programa, independientemente de su asistencia o uso del servicio. El acceso a clases, materiales del curso, sesiones de coaching o cualquier otro servicio se suspenderá automáticamente si el participante no cumple con la fecha límite de pago o el pago acordado. Esta suspensión no exime al participante de su obligación contractual de pago.

Los pagos realizados después de la fecha acordada estarán sujetos a un interés de demora del 5% del importe pendiente, más 10€ de gastos administrativos por cada recordatorio de pago enviado.

En caso de impago persistente, Fit4Taal se reserva el derecho de transferir la reclamación a una agencia de cobro de deudas o iniciar acciones legales. Todos los costos asociados (administrativos, extrajudiciales o judiciales) son responsabilidad exclusiva del participante.

Al registrarse y realizar el primer pago, el participante declara haber leído y aceptado estos términos y condiciones y reconoce que su incumplimiento puede tener consecuencias contractuales, financieras y legales.

El Participante reconoce expresamente que la falta de uso del Servicio o la interrupción voluntaria del mismo no constituye causal de suspensión o cancelación de la obligación de pago bajo este Contrato.

Artículo 32 – Política sobre cambios en el programa

No es posible cambiar un programa ya adquirido por otro. Cada programa es independiente en cuanto a estructura, objetivos y condiciones contractuales.

Si un participante desea cambiarse a un nuevo programa, deberá reinscribirse. Si aún tiene créditos pendientes de un programa anterior, estos se podrán recalcular y deducir del precio total del nuevo programa tras la evaluación y aprobación del equipo administrativo.

Cualquier cambio administrativo relacionado con una nueva solicitud de programa o cambios en el horario del estudiante supondrá una tarifa administrativa adicional de 120 € para cubrir los costes de procesamiento del cambio.

Artículo 33 – Intransferibilidad del programa

Una vez adquirido el programa, no está permitido transferir o cambiar el programa por otro estudiante. Fit4Taal no puede ofrecer este programa nuevamente a otro participante en lugar del estudiante original.

El programa adquirido es personal e intransferible y queda vinculado únicamente al nombre del participante tal y como consta en el momento de la inscripción.

Artículo 34 – Intransferibilidad del programa

1. Solicitud de congelamiento

El estudiante que desee interrumpir temporalmente su programa deberá solicitar el congelamiento por escrito a través del correo support@fit4taal.com. El periodo de congelamiento se contará desde la fecha efectiva de suspensión confirmada por Fit4Taal.

2. Periodo inicial de congelamiento

El programa podrá permanecer congelado durante un periodo máximo inicial de tres (3) meses sin coste de reactivación. Durante este periodo, Fit4Taal no garantiza la conservación del mismo horario, profesor, grupo metodología o plaza previamente asignados. La reincorporación estará sujeta a la disponibilidad académica existente y podrá requerir una prueba de nivelación.

3. Reactivación después de seis meses

Cuando hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha efectiva del congelamiento sin que el estudiante haya retomado su programa, la reincorporación requerirá el pago previo de un coste único de reactivación de €399. Este importe corresponde a los recursos y procesos necesarios para restablecer el programa del estudiante y se compone de:

Este importe corresponde a los recursos y procesos necesarios para restablecer el programa del estudiante y se compone de:

- a. €50,50 por actualización o adquisición de materiales académicos y recursos de clase;
- b. €79 por reactivación de aplicaciones, licencias y plataformas digitales; y
- c. €269,50 por los procesos administrativos y tecnológicos necesarios para revisar, actualizar, configurar y reactivar nuevamente el programa del estudiante.

El pago del coste de reactivación no garantiza la conservación del grupo, horario, profesor o planificación original. La nueva asignación dependerá del nivel actual del estudiante y de la disponibilidad académica de Fit4Taal.

4. Abandono después de doce meses
Si el estudiante no solicita la reactivación ni retoma su programa dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha efectiva del congelamiento, se entenderá que existe abandono voluntario del programa por parte del estudiante.

En este caso, Fit4Taal podrá cerrar el expediente académico, cancelar los accesos a las plataformas y liberar cualquier plaza o planificación reservada. Una reincorporación posterior será considerada una nueva inscripción y estará sujeta a las condiciones, disponibilidad y precios vigentes en ese momento.

El abandono del programa no elimina las obligaciones de pago que se hayan generado con anterioridad. Cualquier solicitud relacionada con importes pagados o servicios pendientes se resolverá conforme a las demás disposiciones del contrato y a la legislación aplicable.

5. Comunicación previa
Antes de declarar el abandono definitivo, Fit4Taal enviará una comunicación al correo electrónico registrado por el estudiante, informándole sobre la fecha límite disponible para solicitar la reactivación.

6. Prevalencia
Este artículo sustituye cualquier disposición anterior que resulte incompatible con los plazos y el coste de reactivación aquí establecidos.

Róterdam, 7 de enero de 2022.

 Antes de continuar, confirma que has leído y aceptas nuestros Términos y Condiciones. Esto nos permite brindarte un servicio claro y transparente.

STUDENT SIGNATURE